**ACTA APROBADA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 2843**

**FECHA:** Lunes 21de octubrede 2013

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

Dr. Julio Calvo Alvarado Presidente y Rector

Máster Claudia Zúñiga Vega Profesora del ITCR

MSc. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Srta. María José Araya Calderón Estudiante del ITCR

Sr. Esteban Chacón Solano Estudiante del ITCR

Sr. Luis Andrés Chaves Vega Estudiante del ITCR

Máster Jorge Carmona Chaves Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Alexander Valerín Castro Funcionario Administrativo del ITCR

Dr. Tomás Guzmán Hernández Representante Docente Sede Regional y Centro Académico

**AUSENTES:**

Lic. William Buckley Buckley Profesor del ITCR

MAE. Bernal Martínez Gutiérrez Profesor del ITCR

Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel Representante de los Egresados

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ARTÍCULO 1. Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013 1**Se inicia la Sesión a las 7:45 a.m., con la presencia del Dr. Julio Calvo, quien preside, el Ing. Jorge Chaves, la MSc. Claudia Zúñiga, el señor Esteban Chacón, el señor Luis Andrés Chaves, la señorita María José Araya, el Dr. Tomás Guzmán, el Máster Jorge Carmona y el Ing. Alexander Valerín.El señor Julio Calvo justifica la ausencia del señor Isidro Álvarez, por estar participando en una capacitación de un software especializado denominado IDEA 9.1. Asimismo, justifica la ausencia del señor Bernal Martínez, por motivo de que debe de impartir lecciones los lunes en la mañana.**ARTÍCULO 1. Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013** |  |

 El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: “Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

 Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe el oficio R-983-2013, con fecha de recibido 15 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual adjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013, para el trámite correspondiente. Informa además, que el Consejo de Rectoría dio por conocido el Informe en la Sesión No. 35-2013, Artículo 3, del 14 de octubre de 2013.

Este Informe fue trasladado a la Comisión de Planificación y Administración para su respectivo análisis en la Sesión No. 2842, realizada el 16 de octubre de 2013.

1. De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de Resolución R-DC-024-2012 del Despacho Contralor, a las nueve horas del veintiséis de marzo de dos mil doce, la información de la ejecución del presupuesto correspondiente al tercer trimestre del año, que conforme con lo establecido en la norma No. 4.3.15 debe presentarse ante el Órgano Contralor y debe incorporarse al Sistema de Planes y Presupuestos (SIPP), a más tardar 15 días hábiles posteriores a la fecha de cierre.
2. La Comisión de Planificación y Administración en Reunión No. 552-2013, celebrada el 17 de octubre de 2013, recibió al MAE. William Vives, Vicerrector de Administración, Licda. Maricell Salas, Lic. Johnny Masís y al Lic. Gustavo Solórzano M., funcionarios del Departamento Financiero-Contable; los cuales analizaron en forma conjunta el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013. Los miembros de la Comisión presentan observaciones, de las cuales se citan las siguientes:
* Debido al formato de presentación del documento se dificulta la ubicación del problema respecto a las bajas ejecuciones.
* Por la forma lineal cuando se establecen los precompromisos (expectativa de ejecución), se sugiere presentar la información por partidas y no por programas para ubicar mejor las debilidades.
* En reiteradas ocasiones se ha señalado a la Administración la imprecisión en las proyecciones; sin embargo, en el presente Informe es claro en lo que respecta a intereses, se duplica el ingreso respecto a la proyección.
* Lo ideal es que la Administración presente los Informes de Ejecución acompañados de un análisis y de una serie de recomendaciones que sirvan a la toma de decisiones.
* Se considera que el formato presentado ante la Contraloría General de la República, no contribuye para dictaminar sobre la situación real de la ejecución, y de las medidas que deberían tomarse a futuro.
* Para el Consejo Institucional es imperante contar con un apoyo más ejecutivo por parte de la Administración, que permita fundamentar el desarrollo como universidad.
1. En esta misma reunión, se dispone que dada la importancia y la urgencia del tema, se eleve la propuesta al Consejo Institucional en una Sesión Extraordinaria por realizarse el lunes 21 de octubre de 2013; y continuar con el análisis de los informes de ejecución en una reunión de la Comisión de Planificación y Administración aproximadamente en un mes, con el fin de buscar acciones que coadyuven a lograr una mayor ejecución y que los compañeros de Financiero Contable preparen la información en otro formato.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013, según documento adjunto.
2. Recordar a la Administración que aún está pendiente la entrega de una estrategia que permita una mejora en la ejecución presupuestaria tendiente a disminuir el monto del superávit en los presupuestos, la cual debió de entregarse el pasado 30 de agosto de 2013, según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2828 Artículo 14, del 17 de julio de 2013 en que se dio por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013.
3. Remitir a la Contraloría General de la República el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2013.
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Sin más temas que atender y siendo las siete horas con cincuenta minutos se levanta la Sesión.**

BSS/ars